

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

27 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/00376

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión del ejercicio 2020



002708452

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2020****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	16 768 886,45	12 508 412,05
Deudores	54 303,70	89 746,98
Cartera de inversiones financieras	14 587 442,84	11 319 664,61
Cartera interior	576 777,52	113 700,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	113 700,00
Instituciones de Inversión Colectiva	576 777,52	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	14 010 665,32	11 201 637,47
Valores representativos de deuda	-	405 646,63
Instrumentos de patrimonio	7 809 478,44	7 859 819,38
Instituciones de Inversión Colectiva	6 201 186,88	2 936 171,46
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	4 327,14
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 127 139,91	1 099 000,46
TOTAL ACTIVO	16 768 886,45	12 508 412,05

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002708453

CLASE 8.^a

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	16 748 544,26	12 487 282,26
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	16 748 544,26	12 487 282,26
Capital	10 249 855,00	7 973 209,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	1 051 817,30	155 215,82
Reservas	4 616 350,88	3 583 775,00
(Acciones propias)	-	(257 493,44)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1 537 105,12)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	830 521,08	2 569 681,00
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	20 342,19	21 129,79
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	20 342,19	21 129,79
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	16 768 886,45	12 508 412,05
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	16 377 563,61	17 626 533,59
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	14 750 145,00	17 026 791,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	1 627 418,61	599 742,59
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	16 377 563,61	17 626 533,59

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002708454

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(38 755,19)	(36 162,83)
Comisión de gestión	(18 827,33)	(17 226,73)
Comisión de depositario	(10 088,98)	(9 358,78)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9 838,88)	(9 577,32)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(38 755,19)	(36 162,83)
Ingresos financieros	140 232,87	234 599,84
Gastos financieros	(4 421,65)	(3 094,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	757 113,38	2 380 056,23
Por operaciones de la cartera interior	90 112,50	45 218,53
Por operaciones de la cartera exterior	667 000,88	2 334 837,70
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(21 704,70)	(1 694,03)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6 445,47	6 405,85
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(5 895,15)	1 423,32
Resultados por operaciones de la cartera exterior	12 340,62	4 982,53
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	877 665,37	2 616 273,89
Resultado antes de impuestos	838 910,18	2 580 111,06
Impuesto sobre beneficios	(8 389,10)	(10 430,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO	830 521,08	2 569 681,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

830 521,08

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

830 521,08

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7 973 209,00	155 215,82	3 583 775,00	(257 493,44)	(1 537 105,12)	-	2 569 681,00	-	-	12 487 282,26
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	7 973 209,00	155 215,82	3 583 775,00	(257 493,44)	(1 537 105,12)	-	2 569 681,00	-	-	12 487 282,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	1 032 575,88	-	1 537 105,12	-	830 521,08	-	-	830 521,08
Operaciones con accionistas	2 276 646,00	896 601,48	-	257 493,44	-	-	(2 569 681,00)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10 249 855,00	1 051 817,30	4 616 350,88	-	-	-	830 521,08	-	-	16 748 544,26

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
E-001114



002708455

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 2 569 681,00

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 2 569 681,00

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7 973 209,00	155 095,74	3 583 775,00	(6 745,53)	-	-	(1 537 105,12)	-	-	10 168 229,09
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	7 973 209,00	155 095,74	3 583 775,00	(6 745,53)	-	-	(1 537 105,12)	-	-	10 168 229,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2 569 681,00	-	-	2 569 681,00
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(1 537 105,12)	-	1 537 105,12	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	120,08	-	(250 747,91)	-	-	-	-	-	(250 627,83)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7 973 209,00	155 215,82	3 583 775,00	(257 493,44)	(1 537 105,12)	-	2 569 681,00	-	-	12 487 282,26



CLASE 8.^a



002708456



CLASE 8.^a



002708457

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Barcelona el 2 de mayo de 2013. Tiene su domicilio social en Carrer del Dr. Ferran 3-5, de Barcelona.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 4 de julio de 2013 con el número 3.831, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por GVC Gaesco Holding, S.L., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.



002708458

CLASE 8.^a

Escriba aquí

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido del 0,15%.



002708459

CLASE 8.^a

INVERSIÓN

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. La remuneración percibida por la Entidad Depositaria en los ejercicios 2020 y 2019 se calcula en función del patrimonio de la Sociedad custodiado, de acuerdo a los siguientes tramos:

Tramos	Porcentaje aplicado
Hasta 5 000 000 euros	0,09%
De 5 000 001 a 8 000 000 euros	0,08%
De 8 000 001 a 14 000 000 euros	0,07%
De 14 000 001 a 50 000 000 euros	0,06%
Más de 50 000 000 euros	0,05%

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha percibido ingresos por comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera. Implica que un activo financiero que forme parte de la cartera pueda verse sometido a alteraciones en su valor de mercado. De la misma forma las variaciones del activo financiero provocarán oscilaciones en el valor liquidativo de la IIC.

Este riesgo se valora a nivel de la IIC mediante el cómputo diario del VAR a 10 sesiones al 99% de nivel de confianza. Ello implica que se mide cual es la caída máxima que puede esperarse del valor liquidativo en dos semanas. La Unidad de Control de Riesgos monitoriza diariamente esta cifra y se evalúa su idoneidad respecto a la política de inversión de la IIC. Se utiliza la tecnología del VAR por Mixtura de Normales.



002708460

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Fundamentalmente el riesgo de mercado deriva de tres factores diversos:

- a) Riesgo de precios: En activos de renta variable, por ejemplo, se produce una negociación continuada en los mercados bursátiles que provoca una variación de sus cotizaciones. En aquellas IICs cuya política de inversión posibilite la inversión en este tipo de activos existirá necesariamente el riesgo de que estos precios varíen y con ello el valor liquidativo de la IIC.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la inversión global de este tipo de activos como las propias variaciones de precios a nivel individual.

- b) Riesgo de tipos de interés: En activos de renta fija, por ejemplo, la variación de los tipos de interés provoca una variación en el cálculo del valor actual de los flujos de caja futuros, de forma que modificaciones de los tipos de interés generan variaciones en la valoración de estos activos. La sensibilidad de valoración de los activos respecto a la variación de los tipos de interés se denomina duración. A mayor plazo de vencimiento, mayor es esta sensibilidad o duración.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos, bien en término de duración de la cartera o de los diferentes activos en particular, bien en términos de vencimiento. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la duración de este tipo de activos como el total de la cartera, y su total sometimiento a la política de inversión de la IIC, como las propias variaciones de la valoración a nivel individual.

- c) Riesgo de tipo de cambio: Las carteras de las IIC pueden invertir, en función de lo establecido en su política de inversión, en activos emitidos en una divisa distinta a la del euro. Las oscilaciones del tipo de cambio de estas divisas respecto al euro, provocarán una variación en la valoración de estos activos.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en divisas distintas al euro. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto que el porcentaje de inversión en estos activos no supere el establecido por los folletos de la IIC, como las propias variaciones de valoración a nivel individual.



002708461

CLASE 8.^a

MANGLAR

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad. En activos de renta fija, por ejemplo, existe una entidad, el emisor, que es el responsable de satisfacer en el futuro unos flujos de caja determinados. Existe la posibilidad de que este Emisor pueda entrar en situaciones concursales o similares que le impidan en el futuro poder hacer frente a esos flujos de caja. Este riesgo, que el Emisor no cumpla sus obligaciones, recibe el nombre de riesgo de crédito.

Estas entidades emisoras están controladas por las denominadas Agencias de Rating, que emiten unas calificaciones donde se expresa, a juicio de dichas Agencias, la posición de Emisor, de cara a poder hacer frente a los flujos de caja de cada una de las emisiones. Estas calificaciones, graduadas en una escala propietaria de cada una de las Agencias, expresan la mayor o menos probabilidad de impago que pueda haber. En diversas IIC existe un rating mínimo que deben de tener las emisiones que se adquieran, y habitualmente un porcentaje máximo en el que se pueda invertir por debajo de un determinado nivel.

Los propios folletos de las IICs, establecen estos Ratings mínimos o estos porcentajes máximos a invertir por debajo de un determinado nivel. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida el rating de las emisiones adquiridas, y que computa el porcentaje que significan del total del patrimonio de la IIC, para verificar el cumplimiento del folleto.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera. En ocasiones puede ocurrir que las posiciones que se mantengan en un determinado activo sean muy grandes en relación al volumen que de ese activo se negocia diariamente en los mercados. En este supuesto en el caso de tener que vender ese activo podría implicar bien un descenso importante de su precio para poder enajenarlo, bien disponer de un período largo de tiempo para efectuar la venta sin presionar los precios a la baja.

La Unidad de Control de Riesgos, efectúa un análisis de profundidad de mercado en el que determina el número de días que se necesitarían, en función del número medio de títulos que se negocie en un día en los mercados, para vender la totalidad de la posición. Se realiza a nivel de cada valor individual, y también para el conjunto de la cartera, determinando entonces el número de días que requeriría una hipotética liquidación total de la cartera.



002708462

CLASE 8.^aCLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

En el análisis de todos estos riesgos existe un triple control:

La Unidad de Control de Riesgos: que diariamente monitoriza estos riesgos y los reporta a los departamentos implicados.

La Unidad de Control de Sistemas: A la cual reporta la Unidad de Control de Riesgos las conclusiones de sus análisis diarios.

El Consejo de Administración: al cual reporta la Unidad de Control de Sistemas con carácter trimestral, el resumen de las incidencias que pudieran haberse detectado.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



002708463

CLASE 8.^a

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.



002708464

CLASE 8.^a

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	830 521,08	2 569 681,00
	830 521,08	2 569 681,00
Propuesta de distribución		
Reserva legal	-	141 622,51
Reserva voluntaria	830 521,08	890 953,37
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	1 537 105,12
	830 521,08	2 569 681,00



002708465

CLASE 8.^a

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



002708466

CLASE 8.^a

Manglar

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



002708467

CLASE 8.^a

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



002708468

CLASE 8.^a

CONTABILIDAD

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



002708469

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.



002708470

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



002708471

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

m) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



002708472

CLASE 8.ª

Impuesto sobre beneficios

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**n) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	<u>54 303,70</u>	<u>89 746,98</u>
	<u>54 303,70</u>	<u>89 746,98</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe de las retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.



002708473

CLASE 8.ª

MATERIA

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	8 389,10	10 520,18
Otros	<u>11 953,09</u>	<u>10 609,61</u>
	<u>20 342,19</u>	<u>21 129,79</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Otras retenciones	-	90,12
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	<u>8 389,10</u>	<u>10 430,06</u>
	<u>8 389,10</u>	<u>10 520,18</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.



002708474

CLASE 8.^a

INVERSIÓN FINANCIERA

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	576 777,52	113 700,00
Instrumentos de patrimonio	-	113 700,00
Instituciones de Inversión Colectiva	576 777,52	-
Cartera exterior	14 010 665,32	11 201 637,47
Valores representativos de deuda	-	405 646,63
Instrumentos de patrimonio	7 809 478,44	7 859 819,38
Instituciones de Inversión Colectiva	6 201 186,88	2 936 171,46
Intereses de la cartera de inversión	-	4 327,14
	14 587 442,84	11 319 664,61

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2 101 649,27	1 040 302,16
Cuentas en divisa	25 490,64	58 698,30
	2 127 139,91	1 099 000,46

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.



002708475

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene un saldo denominado en dólares equivalente a 15.985,99 y 58.698,30 euros, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 se incluye un saldo denominado en francos suizos equivalente a 9.504,65 euros.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
Capital estatutario emitido	5 473 209,00	2 276 646,00	-	7 749 855,00
	7 973 209,00	2 276 646,00	-	10 249 855,00

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 500 000,00	-	-	2 500 000,00
Capital estatutario emitido	5 473 209,00	-	-	5 473 209,00
	7 973 209,00	-	-	7 973 209,00

El capital social inicial está representado por 2.500.000 acciones de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 12 de julio de 2013 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME Growth.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha procedido a realizar una ampliación de capital estatutario, por un importe de 2.276.646 euros, habiendo puesto en circulación 2.276.646 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El capital estatutario máximo se establece en 25.000.000,00 euros representado por 25.000.000,00 acciones de 1,00 euros nominales cada una.



002708476

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Resultado de 2020	Otros	2020
Reserva legal	358 377,49	141 622,51	-	-	500 000,00
Reserva voluntaria	3.225.397,51	890 953,37	-	-	4 116 350,88
Resultado de ejercicios anteriores	(1.537.105,12)	1 537 105,12	-	-	-
Resultado del ejercicio	2 569 681,00	(2 569 681,00)	830 521,08	-	830 521,08
	4 616 350,88	-	830 521,08	-	5 446 871,96

	2018	Distribución resultados de 2018	Resultado de 2019	Otros	2019
Reserva legal	358 377,49	-	-	-	358 377,49
Reserva voluntaria	3.225.397,51	-	-	-	3.225.397,51
Resultado de ejercicios anteriores		(1.537.105,12)	-	-	(1.537.105,12)
Resultado del ejercicio	(1.537.105,12)	1.537.105,12	2 569 681,00	-	2 569 681,00
	2.046.669,88	-	2 569 681,00	-	4 616 350,88

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.



002708477

CLASE 8.ª

E-CLASE

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(257 493,44)	(6 745,53)
Entradas	(230 486,60)	(255 628,83)
Salidas	<u>487 980,04</u>	<u>4 880,92</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(257 493,44)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no existen acciones propias en cartera. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantenía 178.653 acciones propias en cartera.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>16 748 544,26</u>	<u>12 487 282,26</u>
Número de acciones en circulación	<u>10 249 855</u>	<u>7 794 556</u>
Valor teórico por acción	<u>1,63</u>	<u>1,60</u>
Número de accionistas	<u>107</u>	<u>105</u>

e) Accionistas

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, un accionista poseía acciones que representaban el 36,94% y 48,58% de la cifra de capital social, respectivamente, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.



002708478

CLASE 8.ª**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
Accionistas		
DUBAPI, S.L.	36,94%	48,58%
	36,94%	48,58%

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	14 750 145,00	17 026 791,00
Otros	1 627 418,61	599 742,59
	16 377 563,61	17 626 533,59

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capítulo de "Otros" recoge los compromisos de compra de participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva recogidos por su valor razonable.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.



002708479

CLASE 8.ª

ECONOMÍA

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,65	17,94
Ratio de operaciones pagadas	12,77	18,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,64	14,31

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	36 451,99	30 666,42
Total pagos pendientes	8 022,94	7 013,56



002708480

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)**13. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de:

Descripción	Hombres	2020	Entidad Jurídica
		Mujeres	
Consejeros	2	1	-
	2	1	-



002708481

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2020:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- a) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- b) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- c) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1.f) de la citada Ley, la relación de miembros del Consejo de Administración que han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma, deben informarse. A 31 de diciembre de 2020 no se ha desarrollado ningún tipo de actividad por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva con la Sociedad.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, al 31 de diciembre de 2020, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no presentaban situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, bien fueran estas directas o indirectas.



CLASE 8.^a



002708482

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva I.I.C. GVC GAESCO 300 PLACE	EUR	500 000,00	-	576 777,52	76 777,52	ES0157638018
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		500 000,00	-	576 777,52	76 777,52	
TOTAL Cartera Interior		500 000,00	-	576 777,52	76 777,52	



002708483

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)CLASE 8.^a

INFORME



002708484

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES MUENCHE RUECK	EUR	237 404,45	-	372 698,00	135 293,55	DE0008430026
ACCIONES KERRY GROUP	EUR	50 002,02	-	56 287,50	6 285,48	IE0004906560
ACCIONES ROYALDUTCHSHELL	EUR	250 124,32	-	227 539,28	(22 585,04)	GB00B03MLX29
ACCIONES VINCI	EUR	196 824,64	-	359 611,20	162 786,56	FR0000125486
ACCIONES SAINT GOBAIN	EUR	222 862,98	-	225 000,00	2 137,02	FR0000125007
ACCIONES MICHELIN	EUR	185 937,30	-	226 692,00	40 754,70	FR0000121261
ACCIONES DANONE	EUR	121 881,79	-	110 208,00	(11 673,79)	FR0000120644
ACCIONES AXA	EUR	96 727,83	-	108 876,96	12 149,13	FR0000120628
ACCIONES ANHEUSER BUSCH	EUR	151 149,68	-	136 824,00	(14 325,68)	BE0974293251
ACCIONES BASF	EUR	337 711,66	-	348 323,04	10 611,38	DE000BASF111
ACCIONES STMICROELECT.	EUR	117 747,01	-	293 280,00	175 532,99	NL0000226223
ACCIONES VOLKSWAGEN	EUR	200 793,80	-	167 052,32	(33 741,48)	DE0007664039
ACCIONES DEUTSCHE POST	EUR	77 986,03	-	127 980,00	49 993,97	DE0005552004
ACCIONES BMW	EUR	351 774,20	-	296 143,00	(55 631,20)	DE0005190003
ACCIONES NESTLE	CHF	137 657,66	-	235 112,80	97 455,14	CH0038863350
ACCIONES DUFFRY AG	CHF	162 951,89	-	118 555,87	(44 396,02)	CH0023405456
ACCIONES HOLCIM LTD.	CHF	240 531,70	-	257 566,79	17 035,09	CH0012214059
ACCIONES INVESCO	USD	237 410,46	-	132 403,23	(105 007,23)	BMG491BT1088
ACCIONES NOVO NORDISK A/	DKK	194 620,76	-	298 148,15	103 527,39	DK0060534915
ACCIONES APPLE COMPUTER	USD	42 140,64	-	45 618,47	3 477,83	US0378331005
ADR TEVA PHARMA.	USD	100 337,82	-	26 067,20	(74 270,62)	US8816242098
ACCIONES TERADYNE INC	USD	102 673,51	-	157 020,42	54 346,91	US8807701029
ACCIONES NETFLIX INC.	USD	41 032,74	-	43 377,02	2 344,28	US64110L1061
ACCIONES JP MORGAN CHASE	USD	147 384,47	-	343 249,70	195 865,23	US46625H1005
ACCIONES FACEBOOK	USD	42 950,56	-	41 365,86	(1 584,70)	US30303M1027
ACCIONES EXXON MOBIL	USD	250 984,10	-	236 188,76	(14 795,34)	US30231G1022
ACCIONES CITIGROUP	USD	106 404,06	-	141 323,62	34 919,56	US1729674242
ACCIONES TOYOTA	JPY	103 346,65	-	113 847,12	10 500,47	JP3633400001
ACCIONES BK OF AMERICA	USD	87 186,89	-	166 231,74	79 044,85	US0605051046
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	195 457,10	-	256 768,00	61 310,90	LU1598757687
ACCIONES AMAZON.COM	USD	41 126,87	-	39 990,14	(1 136,73)	US0231351067
ACCIONES ALPHABET INC/CA	USD	42 096,54	-	45 888,89	3 792,35	US02079K1079
ACCIONES CARNIVAL CORP	USD	539 248,93	-	432 614,91	(106 634,02)	PA1436583006
ACCIONES BE SEMICONDUCTO	EUR	81 489,67	-	193 362,00	111 872,33	NL0012866412
ACCIONES ASM LITHOGRAPHY	EUR	113 538,41	-	159 020,00	45 481,59	NL0010273215

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



002708485

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES ASM INTERNATION	EUR	122 729,74	-	161 955,00	39 225,26	NL0000334118
ACCIONES EADS	EUR	254 355,90	-	341 164,00	86 808,10	NL0000235190
ACCIONES VISA INC.	USD	176 661,47	-	205 901,45	29 239,98	US92826C8394
ACCIONES CATERPILLAR	USD	253 922,07	-	560 222,00	306 299,93	US1491231015
TOTALES Acciones admitidas cotización		6 417 168,32	-	7 809 478,44	1 392 310,12	
Acciones y participaciones Directiva						
I.I.C. MFS MERIDIAN GL	EUR	260 316,00	-	329 004,00	68 688,00	LU0219424644
I.I.C. GUARDCAP GLOBAL	EUR	499 999,99	-	527 715,35	27 715,36	IE00BZ036616
I.I.C. LONGLEAF PART A	USD	541 448,14	-	560 397,30	18 949,16	IE00BSL7D176
I.I.C. LINDSELL TRAIN	EUR	1 001 406,50	-	1 140 894,57	139 488,07	IE00BF2VFW20
I.I.C. ARTISAN GLOBAL	EUR	499 999,99	-	770 699,26	270 699,27	IE00B5T1R961
I.I.C. VERITAS GLOBAL	USD	223 533,62	-	373 780,49	150 246,87	IE00B3RMVW88
I.I.C. VERITAS ASIAN F	USD	1 257 355,61	-	1 636 784,36	379 428,75	IE00B02T6L79
I.I.C. PICTET CH SWISS	CHF	298 082,70	-	385 329,88	87 247,18	CH00003299580
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4 582 142,55	-	5 724 605,21	1 142 462,66	
Acciones y participaciones no Directiva						
I.I.C. ETFS WTI CRUDE	USD	299 728,32	-	476 581,67	176 853,35	GB00B15KXV33
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		299 728,32	-	476 581,67	176 853,35	
TOTAL Cartera Exterior		11 299 039,19	-	14 010 665,32	2 711 626,13	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES ENAGAS SA	EUR	103 053,73	-	113 700,00	10 646,27	ES0130960018
TOTALES Acciones admitidas cotización		103 053,73	-	113 700,00	10 646,27	
TOTAL Cartera Interior		103 053,73	-	113 700,00	10 646,27	



002708486

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)



002708487

CLASE 8.^a Inflación

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
R. HSBC BANK USA 2.350 2020-03-05	USD	186 176,51	1 518,90	200 710,48	14 533,97	US40428HPR74
R. GENERAL MOTORS 4.200 2021-03-01	USD	192 204,05	2 808,24	204 936,15	12 732,10	US37045XBF24
TOTALES Renta fija privada cotizada		378 380,56	4 327,14	405 646,63	27 266,07	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES CARNIVAL CORP	USD	391 043,33	-	557 376,30	166 332,97	PA1436583006
ACCIONES TOYOTA	JPY	459 318,46	-	506 625,07	47 306,61	JP3633400001
ACCIONES ARCELORMITTAL	EUR	244 321,37	-	265 914,00	21 592,63	LU1598757687
ACCIONES STMICROELECT.	EUR	147 183,76	-	287 640,00	140 456,24	NL0000226223
ACCIONES EADS	EUR	54 714,20	-	130 480,00	75 765,80	NL0000235190
ACCIONES ASM INTERNATIONAL	EUR	51 390,81	-	50 075,00	(1 315,81)	NL0000334118
ADR TEVA PHARMA.	USD	100 337,82	-	28 831,24	(71 506,58)	US8816242098
ACCIONES BE SEMICONDUCTO	EUR	54 992,81	-	103 380,00	48 387,19	NL0012866412
ACCIONES VINCI	EUR	214 516,34	-	495 000,00	280 483,66	FR0000125486
ACCIONES BK OF AMERICA	USD	61 890,43	-	172 693,23	110 802,80	US0605051046
ACCIONES BOOKING HOLDING	USD	247 019,91	-	274 636,27	27 616,36	US09857L1089
ACCIONES CATERPILLAR	USD	317 402,59	-	618 789,34	301 386,75	US1491231015
ACCIONES CITIGROUP	USD	106 404,06	-	199 422,31	93 018,25	US1729674242
ACCIONES JP MORGAN CHASE	USD	121 886,11	-	372 826,96	250 940,85	US46625H1005
ACCIONES ANHEUSER BUSCH	EUR	188 937,10	-	218 130,00	29 192,90	BE0974293251
ACCIONES ASM LITHOGRAPHY	EUR	49 718,91	-	52 740,00	3 021,09	NL0010273215
ACCIONES BASF	EUR	297 968,87	-	315 871,50	17 902,63	DE000BASF111
ACCIONES INVESCO	USD	296 763,07	-	185 939,20	(110 823,87)	BMG491BT1088
ACCIONES HOLCIM LTD.	CHF	177 180,94	-	218 119,97	40 939,03	CH0012214059
ACCIONES DUFREY AG	CHF	176 286,24	-	176 677,86	391,62	CH0023405456
ACCIONES NESTLE	CHF	137 657,66	-	235 211,56	97 553,90	CH0038863350
ACCIONES BMW	EUR	439 717,75	-	374 842,50	(64 875,25)	DE0005190003
ACCIONES DEUTSCHE POST	EUR	97 482,54	-	134 339,50	36 856,96	DE0005552004
ACCIONES TOKYO ELECTRON	EUR	55 780,06	-	58 923,73	3 143,67	JP3571400005
ACCIONES MUENCHEN RUECK	JPY	212 390,96	-	368 200,00	155 809,04	DE0008430026
ACCIONES KERRY GROUP	EUR	23 489,61	-	22 220,00	(1 269,61)	IE0004906560
ACCIONES NOVO NORDISK A/	DKK	194 620,76	-	269 060,30	74 439,54	DK0060534915
ACCIONES AXA	EUR	120 909,79	-	175 142,25	54 232,46	FR0000120628
ACCIONES DANONE	EUR	24 446,66	-	24 017,50	-429,16	FR0000120644
ACCIONES MICHELIN	EUR	232 421,62	-	294 570,00	62 148,38	FR0000121261
ACCIONES SAINT GOBAIN	EUR	401 153,36	-	394 200,00	(6 953,36)	FR0000125007
ACCIONES VOLKSWAGEN	EUR	250 992,25	-	241 448,80	(9 543,45)	DE0007664039

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES TERADYNE INC	USD	24 998,48	-	36 474,99	11 476,51	US8807701029
ACCIONES SAINT GOBAIN	EUR	401 153,36	-	394 200,00	(6 953,36)	FR0000125007
TOTALES Acciones admitidas cotización		5 975 338,63	-	7 859 819,38	1 884 480,75	
Acciones y participaciones Directiva						
I.I.C. LONGLEAF PART A	USD	587 022,15	-	594 112,02	7 089,87	IE00BSL7D176
I.I.C. LINDSELL TRAIN	EUR	500 000,00	-	592 684,20	92 684,20	IE00BF2VFW20
I.I.C. ARTISAN GLOBAL	EUR	499 999,99	-	599 742,59	99 742,60	IE00B5T1R961
I.I.C. VERITAS GLOBAL	USD	223 533,62	-	360 231,88	136 698,26	IE00B3RMVW88
I.I.C. VERITAS ASIAN F	USD	348 356,19	-	442 513,04	94 156,85	IE00B02T6L79
I.I.C. PICTET CH SWISS	CHF	298 082,70	-	346 887,73	48 805,03	CH0003299580
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		2 456 994,65	-	2 936 171,46	479 176,81	
TOTAL Cartera Exterior		8 810 713,84	4 327,14	11 201 637,47	2 390 923,63	



002708488



002708489

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A. mantiene una política de inversión Global. Puede invertir en valores de Renta Variable Nacional e Internacional y en Renta Fija de emisores públicos o privados de cualquier país. La Sociedad podrá invertir entre un 0% y un 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Podrá invertir en instrumentos derivados negociados en mercados organizados y O.T.C con finalidad de cobertura e inversión.

El año 2020 será recordado como el año de la crisis sanitaria derivada del COVID que durante el mes de febrero y marzo provocó caídas significativas tanto en dimensión como en velocidad de los principales índices bursátiles.

A medida que avanzaba el año, el pánico que inicialmente había cotizando el mercado se fue desvaneciendo, las bolsas volvieron a cotizar con algo más de racionalidad, reflejando mejor el hecho de que se trataba de una crisis exógena provocada por la crisis sanitaria y no una crisis por desequilibrios internos de los agentes económicos. Aunque el impacto en las empresas y sobre todo en algunos sectores como el turismo sigue siendo fuerte, consideramos que es temporal.

Es importante destacar que tanto en la bajada, como en la posterior recuperación de los mercados, aumentó la dispersión ya antes observada entre los valores value y growth debido en parte a la situación de la misma (confinamiento, cierre de factores de producción) y posible aceleración de cambios estructurales (más peso del mundo digital y online respecto el físico). La excepción fueron los dos últimos meses del año dónde fue el sesgo value el claro ganador. A partir del anuncio de la Vacuna a principios de noviembre, el rendimiento de este tipo de empresas se disparó y se empezó a cerrar el gap, aún existente y muy amplio, entre value y growth.

En los primeros meses post-covid los inversores se centraron más en los balances de las empresas, que en los resultados de las mismas. La mayor parte del universo de estas han digerido la crisis sin problemas, al tener balances saneados y ningún problema de financiación. Por otra parte, los mejores resultados en los últimos trimestres del año vs los esperados y la total vuelta a la normalidad económica mostrada en ASIA con países como Taiwan o China ha ayudado a un optimismo inversor que ha hecho subir las bolsas.



002708490

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Informe de gestión del ejercicio 2020**

Los últimos datos facilitados por el FMI o los datos macroeconómicos en China (que actúa como indicador adelantado) señalan, un decrecimiento muy importante este año, pero una rápida recuperación en el próximo. De hecho la recuperación en china, aunque gradual y no se puede considerar del mismo nivel que antes del coronavirus, ha sido fuerte. Indicadores similares de recuperación se pueden ver ya en Europa y parte de Estados Unidos.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



002708491

CLASE 8.^a

INFORME

Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



002708492

CLASE 8.^a**Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.****Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Manglar Inversiones S.I.C.A.V., S.A., en fecha 30 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

Salvador Durany Pich
Presidente

Jose Durany Pich
Vicepresidente

Maria Pilar Durany Pich
Consejera

Joan Mª Figuera Santesmases
Secretario No Consejero